

QUID 16

Revista del Área de Estudios Urbanos

Instituto de Investigaciones “Gino Germani”

Año 4, Número 4

Dra. María Carman

Investigadora CONICET. Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

mariacarman@uolsinectis.com.ar

mariacarman1971@gmail.com

Dr. Michael Janoschka

Investigador Ramón y Cajal. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.

michael.janoschka@uam.es

Presentación del dossier

Ciudades en disputa: Estudios urbanos críticos sobre conflictos y resistencias

Junto a una abundante literatura sobre el neoliberalismo urbano y la ciudad neoliberal como disposición materializada de las políticas arraigadas en el pensamiento único contemporáneo, los últimos años han visto el despertar de importantes debates sobre los movimientos sociales urbanos, la ciudadanía y la resistencia a estas políticas. Las diferentes reivindicaciones, desde la indignación a

las políticas de austeridad que recorrieron el Sur de Europa desde 2011 a las luchas por la vivienda y la toma de edificios, así como los múltiples ejemplos de resistencia de los excluidos en América Latina, tienen en común que imponen en la agenda pública una nueva forma de plantear las consecuencias negativas del neoliberalismo urbano, proponiendo a la vez alternativas a las políticas

urbanas hegemónicas. Parece que, desde los estudios urbanos, podemos afirmar la existencia de un nuevo ciclo de debates que pone en primer lugar las condiciones conflictivas en la ciudad contemporánea. El presente dossier de QUID 16 enfatiza, precisamente, en las ***Ciudades en disputa***, con el fin de promover los ***estudios urbanos críticos sobre conflictos y resistencias***.

Frente a este panorama, una exploración crítica de las resistencias urbanas al modelo neoliberal requiere igualmente un renovado cuerpo teórico, una aspiración sobre la cual se asienta también nuestra propuesta analítica. La literatura sobre la ciudad neoliberal ha reconocido ampliamente que durante su largo recorrido a través de las instituciones, la ideología neoliberal logró enmascarar con éxito su condición de proyecto político de dominación de clases. Basado en la acepción de la gubernamentalidad de Foucault, Aihwa Ong (2006) nos informa que la hegemonía neoliberal es además una técnica de gobernanza que establece regímenes excepcionales de ciudadanía. En este sentido, ella sugiere imaginar la neoliberalización como una nueva relación entre gobierno y saber que aplica una despolitización de la esfera pública, mediante los procesos institucionalizados de gobernanza que estarían desideologizados y se basarían exclusivamente en criterios científicos y técnicos. Desde una perspectiva arraigada en la teoría política, el filósofo francés Jacques Rancière (2012) denomina esta constelación como post-política o anti-política. Traza su conceptualización desde la filosofía política de Aristóteles, quien definió el carácter eminentemente político del

ser humano y señalaba que entre todos los animales solamente el hombre tenía la potestad de la palabra (*logos*), mientras que el resto de los animales únicamente tenían voz, como medio para indicar dolor y placer. En este sentido, el carácter político del ser humano quedaría atestiguado por un indicio: la posesión del *logos* que manifiesta, mientras que la voz solamente indica. Sin embargo, los efectos de la dominación por parte de las elites económicas, sociales y políticas hacen que a los “de abajo” no se les otorga la potestad de la palabra y no son escuchados como interlocutores válidos. Por eso, confirma que la política comienza en el momento cuando ese orden naturalizado de dominación es interrumpido, cuando desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado en la jerarquía social o cuando cambia el destino de un lugar; y esto es lo que ocurre cuando se plasman conflictos sobre la configuración y posible apropiación del espacio urbano. Según Rancière, la política es la que hace ver lo que no tenía razón para ser visto, la que hace escuchar como un discurso lo que no era escuchado más que como ruido. En este sentido, la política puede ser ideada como una forma disputada de convivencia. Incluiría la actividad de los plebeyos en la polis griega que hacían uso de una palabra que no tenían asignada; pero podría ser también la de los manifestantes de las luchas contemporáneas en contra de la austeridad en el Sur de Europa que resignifican como ‘espacio público’ a las calles y plazas urbanas en pleno proceso de privatización y mercantilización; la que se auto-organiza para luchar contra la expulsión de los vendedores

ambulantes y otros grupos populares de los centros de las ciudades latinoamericanas; o la de los que toman un inmueble para denunciar que se encuentra en desuso por procesos especulativos. En otras palabras, la política es siempre un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden establecido y otorga el logos a unos actores excluidos de un debate 'político' que ha secuestrado el sentido político del seno de su contenido.

Estas reflexiones iniciales y la presuposición de pensar en la igualdad de los excluidos, de los que no cuentan en los discursos políticos hegemónicos, nos lleva a la cuestión de pensar también la ciudadanía como un concepto alternativo, como una forma insurgente de la auto-organización de los excluidos o como una categoría global de conflicto (Holston, 2011). Para avanzar en esa tarea, parece de interés recurrir al reciente trabajo de John Holloway (2011), en el cual desarrolla una perspectiva que evalúa el activismo político de forma amplia, y caracteriza toda irrupción de la esfera pública por luchas emancipadoras mediante la idea de 'agrietar el capitalismo', tal como reseña el título de su libro. Si se piensan los contemporáneos actos de rebelión desde un punto de vista que incluye no solamente las luchas activas, reconocidas e institucionalizadas sino también las múltiples formas de micro-resistencias en la vida diaria, es posible desarrollar una respuesta teórica alternativa que se basa en las variadas conceptualizaciones de ciudadanía que ofrece la teoría social actual. Para efectuar esa teorización de forma coherente, resulta pertinente

recapitular qué aspectos abarcamos bajo la noción de 'ciudadanía' y cómo se puede pensar la relación conflictiva implícita del término. Alejándonos de los debates que conforman un pensamiento de ciudadanía relacionado con los derechos y deberes, priorizamos una perspectiva que enfoca en la construcción social del concepto, apuntando los conflictos políticos que hacen emerger nuevos actores, sitios y escalas de ciudadanía (Isin 2009). Se trata de un proceso que ha estimulado un debate importante que insta a remplazar las inherentes relaciones de poder entre ciudadanos y Estado, mediante una ciudadanía que se entiende e interpreta a partir de los actos reivindicativos que efectúan los individuos, en base a articular las demandas de justicia mediante la creación de nuevos sitios y lugares de lucha. Estos 'actos de ciudadanía' se enfocan en el rol constitutivo de las rupturas, del desorden y de la desviación, explorando las formas en las cuales se está creando y recreando la ciudadanía como un concepto relacional (Aradau et al. 2010). Así, se defiende el interés en estudiar los actos de ciudadanía mediante una subjetividad radical que implemente y refuerce la concepción de lo político como un proceso que rehúye de escalas y espacialidades constituidas y construidas de antemano. Como Staeheli (2011) recuerda, las fronteras de la ciudadanía están por todos lados: en la frontera física del territorio nacional, en las comunidades, en el desarrollo y la implementación de prácticas políticas o en las normas sociales incorporadas por los propios individuos. Los sitios de ciudadanía incluyen asimismo los espacios de poder formal, de interacción y de las

vidas ordinarias. Y es en estos sitios en los cuales el recurso al concepto de ciudadanía se recarga de un sentido, llenándose de polémica mientras se introducen transformaciones sustanciales en su contenido. Dentro de ese panorama, Isin (2009) define los ‘actos de ciudadanía’ como la expresión de los individuos que necesitan ser escuchados por su condición de desigualdad estructural. A diferencia del término de práctica, que responde a las rutinas, la repetición y las actividades habituales, los actos representan situaciones únicas, irreversibles e irreproducibles. En los momentos de actuación, el actor produce una ruptura -intencionada o no intencionada-, mediante la cual se crea una nueva escena en lugar de seguir un guión o unas rutinas pre-establecidas (Janoschka y Mateos, en prensa). Los actos permiten establecer nuevas disposiciones que introducen rupturas en el poder hegemónico de la maquinaria que implica toda disciplina rutinaria.

Estos actos se pueden interpretar desde tres líneas. Por un lado, como la introducción de grietas que, por su forma colectiva, logran aglutinar cada vez más demandas que cuestionan las lógicas dominantes. Por otro lado, mediante el recurso a los actos concretos de ciudadanía y la constitución de un elemento que empodera la lucha contra la exclusión de algunas personas del espectro político. Finalmente, también se puede pensar como la creación de espacios de ciudadanía, que cuestionan las relaciones intrínsecas de albergar y expresar el ‘poder’ mediante unas ‘políticas de lugar’ que reiteran una redefinición de las relaciones de poder

incrustadas en el espacio (Sequera y Janoschka, 2012). En el abundante cuerpo teórico acerca de los significados del lugar se resalta, entre otros, que un lugar no solamente es una representación territorial sino también un discurso cargado con significados y poder (Massey, 2004), implicando marcos culturales y cognitivos que guían los actos colectivos políticos y sociales. En otras palabras, las luchas por los derechos se han convertido en el principal motor del cambio político y social, ya que es a través de estas que los sujetos se transforman en ciudadanos activistas implicados en un ‘espacio de ciudadanía’, definido como “un ámbito que se creó por la apropiación ciudadana de su espacio público” (Tamayo, 2006: 32). Por ende, es importante no solo de qué modo se produce el espacio como una de las múltiples arenas políticas, sino también cómo esa producción se socializa mediante el rechazo de las posiciones pre-establecidas por la producción hegemónica del espacio urbano, mediante una redefinición del tiempo inherente en el espacio y el rol que tienen las políticas de lugar para crear, fabricar y re-articular las geometrías del poder político.

En el marco del presente dossier, nuestro interés se centró en propiciar la reflexión no solo sobre la reconfiguración de los individuos y los grupos como activos formadores de políticas, sino también sobre aquellos casos de *resistencias mínimas*, de menor visibilidad social, que también forman parte de nuestra contradictoria experiencia urbana. Entre las diversas modalidades que asumen los procesos de resistencias en nuestras ciudades, encontramos la consolidación de una

lógica equivalencial de las demandas de ciertos grupos (Laclau, 2005); la inscripción de padecimientos singulares en cartas o 'papelitos' dirigidos a funcionarios públicos; el 'tiempo de espera' en hábitats de máxima relegación con el fin de ser considerados 'merecedores' de ciertas políticas; o la impugnación práctica de los modos legítimos de habitar o permanecer en la ciudad vinculados con la ocupación de espacios. A esto se suman un sinnúmero de prácticas culturales o ambientales de contestación, como iniciativas murales o huertas urbanas en defensa de espacios públicos.

¿De qué maneras los grupos sociales subalternos imaginan y perciben las transformaciones en sus ciudades en estos momentos? ¿Qué imaginación y qué apropiación alternativa proponen los movimientos contra-hegemónicos y cómo es posible interpretar sus 'actos de ciudadanía' desde una perspectiva interdisciplinar que una los campos de la antropología social, geografía urbana y teoría política? ¿En qué sentido las protestas y resistencias actuales inspiran un debate crítico con propuestas teóricas en el campo de los estudios de la gobernanza, la ciudadanía, la post-democracia, el poder y la dominación de clases? ¿Qué nuevas colectividades subjetivas emergen en el marco de las recientes protestas y qué uso de significados simbólicos, imaginarios y representaciones espaciales surgen para contrarrestar el discurso neoliberal hegemónico?

A partir de abordajes teóricos y empíricos, los cuatro textos del dossier que aquí presentamos abordan

precisamente diversos conflictos, *cartas de ciudadanía* y resistencias en nuestras ciudades contemporáneas.

Los autores abordan problemáticas disímiles, aunque todas ellas signadas por el uso de la violencia física o simbólica: la toma y posterior expulsión de los ocupantes del Parque Indoamericano porteño; los episodios de represión policial en el Hospital psiquiátrico Borda, también situado en el Sur de la ciudad de Buenos Aires; la agresión y las prácticas racializantes hacia un grupo de gitanos en la periferia de Turín; y las políticas de realojo de población gitana en España entre los años 1980 y 2000.

Pese a la heterogeneidad de fenómenos abordados por estos autores, provenientes de diversas latitudes, sorprende encontrar un uso renovado del concepto de racismo. Si Gago y García abordan críticamente la perspectiva de cierto ciudadano ideal que ejerce su *derecho al racismo*, Guindi rescata el pensamiento de Balibar, Rancière y Foucault para dar cuenta de una *exclusión multiforme*. En su análisis de la estructuración clasista de las políticas de realojo de los gitanos en España, Ríos Ruiz hipotetiza sobre una *segregación multidimensional* y un *racismo institucional*, arraigado en el funcionamiento cotidiano de ciertos dispositivos estatales. A tono con el resto de los autores, Vergnano sugiere la vitalidad del concepto de racismo –y de las formas elementales que este adquiere– para pensar las vicisitudes de nuestras ciudades desiguales.

Las *formaciones ideológicas neorracistas* –la expresión es de Vergnano– remiten a nuestro criterio a la vigencia de una concepción

neoevolucionista arraigada no solo en el sentido común, sino en los hábitos de funcionarios públicos, signando trágicamente sus intervenciones con poblaciones populares. Como trabajamos en otro sitio (Carman, 2011), el primer paso para justificar el ejercicio de la violencia pública consiste en expropiar la condición humana a los considerados 'habitantes indeseables' de la ciudad. Bajo el prisma de una mirada neoevolucionista –o en términos de buena parte de los autores aquí presentados, neorracista–, ciertos humanos no pueden apartarse del sustrato biológico para alcanzar un refinamiento estético, espiritual o moral. En tanto existe una imposibilidad de concebir a los sectores populares urbanos más desfavorecidos como plenamente humanos, se les confiere atributos desde el espejo del primitivismo o la pura animalidad. Aquellos considerados bárbaros devienen entonces destinatarios 'naturales' de la violencia ejercida por actores mejor posicionados en la estructura social; lo que se expresa en amenazas, agresiones, expulsiones, y *políticas de desamparo*. Legitimado en distintas narrativas, el neoevolucionismo incluso provee un soporte 'científico' para políticas sociales conservadoras, separatistas y con frecuencia discriminatorias (Greenfield, 2001).

Ahora bien, si esta concepción evolucionista de humanos de distinta gradación cultural o moral opera cotidianamente a la hora de clasificar a los desheredados de la bonanza capitalista y de las múltiples especulaciones inmobiliarias que inciden sobre el rumbo de nuestras ciudades, no es menos cierto que esos

mismos actores imaginan o crean formas alternativas de provisión de vivienda y ocupación de la tierra. Así como las políticas urbanas se transfieren y viajan a través de las diferentes naciones y ciudades, las críticas, los movimientos y los grupos anti-gentrificación pueden también viajar y aprender unos de otros para luchar de manera activa. En este sentido, es interesante investigar de qué modo los actuales movimientos de protesta desarrollan redes conectadas que reclaman nuevos *espacios de ciudadanía*, creando *geografías alternativas de ciudadanía*. A continuación, confiamos al lector los textos para que él complete, como quería Deleuze, la otra mitad.

Bibliografía

ARADAU, Claudia, HUYSMANS, Jef y SQUIRE, Vicki (2010): Acts of European Citizenship: A Political Sociology of Mobility. *Journal of Common Market Studies* 48: 945-965.

CARMAN, María (2011): *Las trampas de la naturaleza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GREENFIELD, Susan (2001): Nature/Nurture and the Anthropology of Franz Boas and Margaret Mead as an Agenda for Revolutionary Politics. *Horizontes Antropológicos* 16 (7): 35-52.

HOLLOWAY, John (2011): *Agrietar el Capitalismo, el hacer contra el trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

HOLSTON, James (2011): Contesting privilege with right: the transformation of differentiated citizenship in Brazil. *Citizenship Studies* 15 (3-4): 335-352.

ISIN, Engin (2009): Citizenship in flux: The figure of the activist citizen. *Subjectivity* 29: 367-388.

JANOSCHKA, Michael y MATEOS, Elvira (2014, en prensa): Agrietar el capitalismo mediante actos de ciudadanía y el recurso a políticas de lugar: geografías de la #spanishrevolution. *ACME - An International E-Journal for Critical Geographies* 13 (4).

LACLAU, Ernesto (2005): *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MASSEY, Doreen (2004): Geographies of Responsibility. *Geografiska Annaler* 86: 5-18.

ONG, Aihwa (2006): Mutations in Citizenship. *Theory, Culture & Society* 23 (2-3): 499-531.

RANCIÈRE, Jaques (2012): *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.

SEQUERA, Jorge y JANOSCHKA, Michael (2012): Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* 188 (755): 515-527.

STAEHELI, Lynn (2011): Political geography: Where's citizenship?

Progress in Human Geography 35: 393-400.

TAMAYO, Sergio (2006): Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Sociológica* 21 (61): 11-40.